



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Puerto Yerúa, 31 de Octubre de 2024.-

VISTO: el Decreto N° 151/2024 sobre concurso de precio N° 04/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 21 de Octubre de 2024 se dictó el decreto N°151/2024 que autoriza la afectación de fondos para la "Adquisición de ropa de trabajo y seguridad para los empleados de la Municipalidad de Puerto Yerúa".-

Que se invitó a cotizar a las siguientes empresas: GONZALEZ PABLO JAVIER (PAMPERO CONCORDIA USO INTENSIVO) CUIT N° 23-22971590-9 domiciliado en calle Sarmiento 1225 de la ciudad de Concordia Entre Ríos; JS RIEGO SAS CUIT N°30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov. 2, Villa del Rosario- Entre Ríos; y a MASETTO LUCIANO ERNESTO (EL TREBOL) CUIT N° 20-34678921-3 domiciliado en calle Av. 9 de Julio N° 2650, Chajari- Entre Ríos.

Que cada una de las empresas invitadas ha presentado sus respectivas ofertas, siendo las mismas las siguientes: MASETTO LUCIANO ERNESTO (EL TREBOL) CUIT N° 20-34678921-3 domiciliado en calle Av. 9 de Julio N°2650- Chajari- Entre Ríos. Quien cotizó: 41 camisa de grafa (2 tallas mayores a N°50), marca OMBÚ, precio unitario en pesos veintidós mil ciento setenta y seis (\$22.176,00), precio subtotal en pesos novecientos nueve mil doscientos dieciséis (\$909.216,00); 46 pantalones de grafa hombre (6 tallas mayores a 50) marca OMBÚ, precio unitario en pesos veintitrés mil doscientos cuarenta (\$23.240,00), precio subtotal en pesos un millón sesenta y nueve mil cuarenta (\$1.069.040,00); 45 botines de seguridad marca ATT CHUBUT, precio unitario en pesos cincuenta y un mil trescientos (\$51.300,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil quinientos (\$2.308.500,00); 9 pantalones cargo mujer marca OMBÚ, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiséis (\$294.426,00); 3 pantalones cargo hombre marca OMBÚ precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos (\$98.142,00); 12 zapatillas de seguridad marca ATT STA FE, precio unitario en pesos cincuenta y siete mil cien (\$57.100,00), precio subtotal en pesos seiscientos ochenta y cinco mil

DECRETO N°159/2024

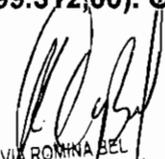
doscientos (\$685.200,00); 17 remeras cuello redondo marca SNIPE, precio unitario en pesos trece mil novecientos ochenta y siete (\$13.987,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y siete mil setecientos setenta y nueve (\$237.779,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones seiscientos dos mil trescientos tres (\$5.602.303,00). Observaciones: cuento con stock de mercadería para la entrega;** JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos. Quien cotizó: 41 camisas de grafa (2 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil ciento setenta y cinco (\$22.175,00), precio subtotal en pesos novecientos nueve mil ciento setenta y cinco (\$909.175,00); 46 pantalones de grafa hombre (6 tallas mayores a 50), marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintitrés mil doscientos treinta y nueve (\$23.239,00), precio subtotal en pesos un millón sesenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro (\$1.068.994,00); 45 botines de seguridad marca PEGASO, precio unitario en pesos cincuenta y un mil doscientos noventa y cinco (\$51.295,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco (\$2.308.275,00), 9 pantalones cargo mujer marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiséis (\$294.426,00); 3 pantalones cargo hombre marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos (\$98.142,00); 12 zapatillas de seguridad marca ATT STA FE, precio unitario en pesos cincuenta y siete mil (\$57.000,00), precio subtotal en pesos seiscientos ochenta y cuatro mil (\$684.000,00); 17 remeras cuello redondo marca PEGASO, precio unitario en pesos trece mil novecientos (\$13.900,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y seis mil trescientos (\$236.300,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones quinientos noventa y nueve mil trescientos doce (\$5.599.312,00). Observaciones: Tenemos Stock disponible para entrega;** GONZALEZ PABLO JAVIER (PAMPERO CONCORDIA USO INTENSIVO) CUIT N°23-22971590-9 domiciliado en calle Sarmiento 1225- Concordia- Entre Ríos. Quien cotizó: 41 camisas de grafa (2 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil novecientos veintiuno (\$22.921,00), precio subtotal en pesos novecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y uno (\$939.761,00); 46 pantalones de grafa hombre (6 tallas mayores a 50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veinticuatro mil trescientos ochenta y cinco (\$24.385,00), precio subtotal en pesos un millón ciento veintiún mil setecientos diez (\$1.121.710,00); 45 botines de seguridad marca PAMPERO, precio unitario en pesos sesenta y seis mil novecientos cincuenta (\$66.950,00), precio subtotal en pesos tres millones doce mil setecientos cincuenta (\$3.012.750,00); 9 pantalones cargo mujer marca PAMPERO, precio unitario

DECRETO N°159/2024



en pesos cuarenta y tres mil doscientos treinta y ocho (\$43.238,00), precio subtotal en pesos trescientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y dos (\$389.142,00); 3 pantalones cargo hombre marca PAMPERO, precio unitario en pesos cuarenta y tres mil doscientos treinta y ocho (\$43.238,00); precio subtotal en pesos ciento veinte nueve mil setecientos catorce (\$129.714,00); 12 zapatillas de seguridad marca PAMPERO, precio unitario en pesos noventa y siete mil novecientos nueve (\$97.909,00), precio subtotal en pesos un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos ocho (\$1.174.908,00); 17 remeras cuello redondo marca PAMPERO, precio unitario en pesos trece mil novecientos sesenta y cinco (\$13.965,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cinco (\$237.405,00) **presupuesto total por un valor de pesos siete millones cinco mil trescientos noventa (\$7.005.390,00).**

Que de analizar las tres ofertas, se ha considerado que la oferta más conveniente en cuanto a precio y calidad de los elementos, es la presentada por la empresa: JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos. Quien cotizó: 41 camisas de grafa (2 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil ciento setenta y cinco (\$22.175,00), precio subtotal en pesos novecientos nueve mil ciento setenta y cinco (\$909.175,00); 46 pantalones de grafa hombre (6 tallas mayores a 50), marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintitrés mil doscientos treinta y nueve (\$23.239,00), precio subtotal en pesos un millón sesenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro (\$1.068.994,00); 45 botines de seguridad marca PEGASO, precio unitario en pesos cincuenta y un mil doscientos noventa y cinco (\$51.295,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco (\$2.308.275,00), 9 pantalones cargo mujer marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiséis (\$294.426,00); 3 pantalones cargo hombre marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos (\$98.142,00); 12 zapatillas de seguridad marca ATT STA FE, precio unitario en pesos cincuenta y siete mil (\$57.000,00), precio subtotal en pesos seiscientos ochenta y cuatro mil (\$684.000,00); 17 remeras cuello redondo marca PEGASO, precio unitario en pesos trece mil novecientos (\$13.900,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y seis mil trescientos (\$236.300,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones quinientos noventa y nueve mil trescientos doce (\$5.599.312,00). Observaciones: Tenemos Stock disponible para entrega.**


SILVIA ROMINA BEL
Secretaría de Gobierno y hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


DANIEL SERGIO BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETO N°159/2024

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 10.027, modificada por Ley N° 10082, Régimen de la Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ARTICULO 1°.- APRUEBASE el procedimiento de Concurso de Precios N°04/2024.-

ARTICULO 2°.- TENGASE por presentada en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas: MASETTO LUCIANO ERNESTO (EL TREBOL) CUIT N° 20-34678921-3 domiciliado en calle Av. 9 de Julio N°2650- Chajari- Entre Ríos. Quien cotizó: 41 camisa de grafa (2 tallas mayores a N°50), marca OMBÚ, precio unitario en pesos veintidós mil ciento setenta y seis (\$22.176,00), precio subtotal en pesos novecientos nueve mil doscientos dieciséis (\$909.216,00); 46 pantalones de grafa hombre (6 tallas mayores a 50) marca OMBÚ, precio unitario en pesos veintitrés mil doscientos cuarenta (\$23.240,00), precio subtotal en pesos un millón sesenta y nueve mil cuarenta (\$1.069.040,00); 45 botines de seguridad marca ATT CHUBUT, precio unitario en pesos cincuenta y un mil trescientos (\$51.300,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil quinientos (\$2.308.500,00); 9 pantalones cargo mujer marca OMBÚ, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiséis (\$294.426,00); 3 pantalones cargo hombre marca OMBÚ precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos (\$98.142,00); 12 zapatillas de seguridad marca ATT STA FE, precio unitario en pesos cincuenta y siete mil cien (\$57.100,00), precio subtotal en pesos seiscientos ochenta y cinco mil doscientos (\$685.200,00); 17 remeras cuello redondo marca SNIPE, precio unitario en pesos trece mil novecientos ochenta y siete (\$13.987,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y siete mil setecientos setenta y nueve (\$237.779,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones seiscientos dos mil trescientos tres (\$5.602.303,00).**

Observaciones: cuento con stock de mercadería para la entrega.; JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos. Quien cotizó: 41 camisas de grafa (2 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil ciento setenta y cinco (\$22.175,00), precio subtotal en pesos novecientos nueve mil ciento setenta y cinco (\$909.175,00); 46 pantalones de grafa hombre (6 tallas mayores a 50), marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintitrés mil doscientos treinta y nueve

DECRETO N°159/2024



(\$23.239,00), precio subtotal en pesos un millón sesenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro (\$1.068.994,00); 45 botines de seguridad marca PEGASO, precio unitario en pesos cincuenta y un mil doscientos noventa y cinco (\$51.295,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco (\$2.308.275,00), 9 pantalones cargo mujer marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiséis (\$294.426,00); 3 pantalones cargo hombre marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos (\$98.142,00); 12 zapatillas de seguridad marca ATT STA FE, precio unitario en pesos cincuenta y siete mil (\$57.000,00), precio subtotal en pesos seiscientos ochenta y cuatro mil (\$684.000,00); 17 remeras cuello redondo marca PEGASO, precio unitario en pesos trece mil novecientos (\$13.900,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y seis mil trescientos (\$236.300,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones quinientos noventa y nueve mil trescientos doce (\$5.599.312,00).** **Observaciones: Tenemos Stock disponible para entrega;** GONZALEZ PABLO JAVIER (PAMPERO CONCORDIA USO INTENSIVO) CUIT N°23-22971590-9 domiciliado en calle Sarmiento 1225- Concordia- Entre Ríos. Quien cotizó: 41 camisas de grafa (2 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil novecientos veintiuno (\$22.921,00), precio subtotal en pesos novecientos treinta y nueve mil setecientos sesenta y uno (\$939.761,00); 46 pantalones de grafa hombre (6 tallas mayores a 50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veinticuatro mil trescientos ochenta y cinco (\$24.385,00), precio subtotal en pesos un millón ciento veintiún mil setecientos diez (\$1.121.710,00); 45 botines de seguridad marca PAMPERO, precio unitario en pesos sesenta y seis mil novecientos cincuenta (\$66.950,00), precio subtotal en pesos tres millones doce mil setecientos cincuenta (\$3.012.750,00); 9 pantalones cargo mujer marca PAMPERO, precio unitario en pesos cuarenta y tres mil doscientos treinta y ocho (\$43.238,00), precio subtotal en pesos trescientos ochenta y nueve mil ciento cuarenta y dos (\$389.142,00); 3 pantalones cargo hombre marca PAMPERO, precio unitario en pesos cuarenta y tres mil doscientos treinta y ocho (\$43.238,00); subtotal en pesos ciento veinte nueve mil setecientos catorce (\$129.714,00); 12 zapatillas de seguridad marca PAMPERO, precio unitario en pesos noventa y siete mil novecientos nueve (\$97.909,00), precio subtotal en pesos un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos ocho (\$1.174.908,00); 17 remeras cuello redondo marca PAMPERO, precio unitario en pesos trece mil novecientos sesenta y cinco (\$13.965,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cinco (\$237.405,00) **presupuesto total por un valor de pesos siete millones cinco mil trescientos noventa (\$7.005.390,00).**

SILVIA ROMERO BEL
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DANIEL SEDA BENTZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETO N°159/2024

ARTICULO 3°: DETERMINASE como la oferta más favorable la presentada por: JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos. Quien cotizó: 41 camisas de grafa (2 tallas mayores a N°50) marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintidós mil ciento setenta y cinco (\$22.175,00), precio subtotal en pesos novecientos nueve mil ciento setenta y cinco (\$909.175,00); 46 pantalones de grafa hombre (6 tallas mayores a 50), marca PAMPERO, precio unitario en pesos veintitrés mil doscientos treinta y nueve (\$23.239,00), precio subtotal en pesos un millón sesenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro (\$1.068.994,00); 45 botines de seguridad marca PEGASO, precio unitario en pesos cincuenta y un mil doscientos noventa y cinco (\$51.295,00), precio subtotal en pesos dos millones trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco (\$2.308.275,00), 9 pantalones cargo mujer marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiséis (\$294.426,00); 3 pantalones cargo hombre marca LEGACY, precio unitario en pesos treinta y dos mil setecientos catorce (\$32.714,00), precio subtotal en pesos noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos (\$98.142,00); 12 zapatillas de seguridad marca ATT STA FE, precio unitario en pesos cincuenta y siete mil (\$57.000,00), precio subtotal en pesos seiscientos ochenta y cuatro mil (\$684.000,00); 17 remeras cuello redondo marca PEGASO, precio unitario en pesos trece mil novecientos (\$13.900,00), precio subtotal en pesos doscientos treinta y seis mil trescientos (\$236.300,00) **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones quinientos noventa y nueve mil trescientos doce (\$5.599.312,00). Observaciones: Tenemos Stock disponible para entrega.**

ARTICULO 4°: ADJUDICASE el presente Concurso de Precios a la oferta realizada por: JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos.

ARTICULO 5°: AUTORIZASE al área de compras y suministros a emitir Orden de Compra a favor de JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2, Villa del Rosario- Entre Ríos, por un valor de **PESOS cinco millones quinientos noventa y nueve mil trescientos doce (\$5.599.312,00).** Comuníquese al proveedor adjudicado y solicítese la factura correspondiente.-

ARTICULO 6°: Comuníquese, regístrese, archivase.-


SILVIA ROMINA BEL
Secretaría de Gobierno y hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


DANIEL SERGIO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA